AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE LA SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO AGROPECUARIO- REGIONAL CAUCA- SENA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro Agropecuario de la Regional Cauca del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar **DIECISEIS (16)** Instructores, de nivel técnicos o tecnólogos o profesionales con el siguiente objeto igual: "PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR IMPARTIENDO FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, DEL CENTRO DE AGROPECUARIO, PERTENECIENTES A LA RED DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DONDE SE LE ASIGNE POR LA ENTIDAD CONTRATANTE".

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Directiva Presidencial No. 08 de 2022 y Resolución No.2406 de 2023 del SENA.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección Jurídica que lidera el proceso que requiere la necesidad; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 6824.

En consecuencia, esta Subirección

AUTORIZA

Contratar los servicios de **DIECISEIS (16)** Instructores, de nivel técnicos o tecnólogos o profesionales con el siguiente objeto igual: "PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR IMPARTIENDO FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS

PROGRAMAS DE TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, DEL CENTRO DE AGROPECUARIO, PERTENECIENTES A LA RED DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DONDE SE LE ASIGNE POR LA ENTIDAD CONTRATANTE"

Dada en Popayán., a los **24-ENE-2024**

Número de Autorización: **14**

Firmado digitalmente por ANDRÉSS COLLAZOS ROBLES

Andréss Collazos Robles
Subdirector Centro Agropecuario
SENA Regional Cauca

Proyectó: Paola Santillana- Abogada Contratista CA

VoBo. José Julián Álvarez - Coordinador Académico

Felix Magé – Coordinador Académico

Anexo: Estudio Previo.